



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**"MISION PUTUMAYO 2016-2019"**

**JORGE ELIECER CORAL RIVAS  
GOBERNADOR 2016-2019**



## CONTENIDO

1. PRESENTACION
2. PRINCIPIOS QUE RIGEN LA PROPUESTA PROGRAMATICA
  - 2.1 TRANSPARENCIA
  - 2.2 RESPETO POR LA LIBERTAD DE CULTO
  - 2.3 EFICIENCIA
3. PUTUMAYO, EPICENTRO PARA FOMENTAR LA PAZ, LA EQUIDAD Y LA EDUCACION.
  - 3.1 OPORTUNIDAD COYUNTURAL Y ESTRUCTURAL PARA PASAS DE UN ESCENARIO DE VIOLENCIA A UN TERRITORIO DE **PAZ**
  - 3.2 LA **EQUIDAD**, UN JUSTO ANHELO DE LOS PUTUMAYENSES
  - 3.3 LA **EDUCACIÓN**, EL MEJOR INSTRUMENTO PARA GENERAR PAZ Y REDUCIR LA BRECHA SOCIOECONOMICA EN EL PUTUMAYO
4. DESARROLLO DE LA PROPUESTA PROGRAMATICA
  - 4.1 ASPECTOS GENERALES
  - 4.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
  - 4.3 MISION EDUCACION
  - 4.4 MISION SALUD
  - 4.5 JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
    - 4.5.1 ATENCION A LA POBLACION VICTIMA, NUESTRA MISION
    - 4.5.2 GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
  - 4.6 MISION SOCIAL
  - 4.7 MISION DEPORTE
  - 4.8 MISION CULTURA
  - 4.9 MISIÓN INFRAESTRUCTURA
    - 4.9.1 EL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, NUESTRA MISION
    - 4.9.2 EL SECTOR ELECTRICO, NUESTRA MISION
    - 4.9.3 VIAS Y TRANSPORTE, NUESTRA MISION
    - 4.9.4 VIVIENDA PARA LOS MÁS NECESITADOS, NUESTRA MISION
  - 4.10 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO, NUESTRA MISION
  - 4.11 LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL PUTUMAYO, NUESTRA MISION
    - 4.11.1 MISION TIC
    - 4.11.2 MISION TURISMO
    - 4.11.3 MISION FRONTERA
    - 4.11.4 HIDROCARBUROS Y MINERIA

**"MISION PUTUMAYO 2016-2019"**



## 1. PRESENTACION

Este programa de Gobierno Departamental, "MISIÓN PUTUMAYO 2016-2019", propuesto a la comunidad del departamento del Putumayo, que se espera sea refrendado en las urnas el 25 de octubre de 2015, se convierte en un mandato legal que orientará el progreso y desarrollo sostenible del departamento del Putumayo. Es así que se prevé el desarrollo integral bajo el enfoque del posconflicto y como carta de navegación que orientará programas y proyectos que contribuirán a disminuir las brechas de desigualdad en cada uno de los sectores sociales y económicos de nuestro territorio, promoviendo de manera irrestricta la conversión de nuestro Putumayo, en un territorio de PAZ.

El proceso de formulación de este programa de Gobierno, se basó principalmente en la participación ciudadana, mecanismo mediante el cual se logró identificar unas líneas y programas necesarios para el desarrollo y ejecución de proyectos cuyo enfoque sea la solución a las principales necesidades que aquejan nuestro departamento en el sector rural y urbano. De igual manera, se tuvieron en cuenta los lineamientos generales del Plan Nacional de Desarrollo "TODOS POR UN NUEVO PAIS 2014-2018", en el marco de la PAZ, la EQUIDAD y EDUCACION; con el propósito de realizar el ejercicio de articulación programática y con ello, dejar plasmada una propuesta totalmente realizable, incluyente, participativa, en armonía con el medio ambiente, y en especial, acorde a las competencias de la Entidad Territorial y su estructura administrativa de tal manera que a futuro, Dios mediante y con el favor popular, facilite el proceso de empalme y estructuración del próximo plan de desarrollo Departamental.

Consideramos de suma importancia fijar unos principios que van a regir nuestra propuesta programática, es así que trabajaremos con transparencia, respeto por la libertad de culto y eficiencia, como pilares fundamentales y transversales al ejercicio de Gobierno propuesto a la ciudadanía, en un contexto social de posconflicto, para lo cual se deja plasmado la necesidad de generar una dependencia encargada de la coordinación de estos temas, en especial el fortalecimiento y apoyo a las víctimas del conflicto, dada la necesidad de promover la articulación institucional entre los actores involucrados y el goce efectivo de los derechos que esta importante y numerosa población de nuestro territorio requiere.

Valoramos el esfuerzo que en materia social han realizado algunas instituciones públicas con injerencia en el departamento del Putumayo, aun así, consideramos necesario fortalecer e implementar para otros casos, las políticas públicas orientadas a garantizar derechos a la Juventud y adolescencia, adulto mayor, equidad de género, grupos étnicos (indígenas y Afrodescendientes) y otras, de tal manera que permita la convergencia de todos los esfuerzos institucionales hacia el bienestar de nuestros conciudadanos. De igual manera, dadas las bondades naturales y culturales, que caracterizan nuestra región, consideramos y hacemos énfasis en nuestra propuesta para el desarrollo del sector Turismo en sus diferentes expresiones (ecoturismo, etnoturismo y Agroturismo), como mecanismo de fortalecimiento de la economía regional y fuente primordial de



ingresos, haciendo de este sector, un renglón importante en la dinámica económica del departamento, propendiendo el desarrollo social y empresarial de nuestra población.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, pongo a consideración de mi pueblo del Putumayo este programa de gobierno, para su análisis, correlación con la actualidad social y económica de nuestro departamento y finalmente para hacer de esta, nuestra ruta hacia la construcción del Putumayo en PAZ, EQUITATIVO Y EDUCADO que todos anhelamos.

Atentamente,

**JORGE ELIECER CORAL RIVAS**

C.C. No. 16.626.326 de Cali, Valle.

Candidato a la Gobernación del Putumayo por el Partido Conservador.



## 2. PRINCIPIOS QUE RIGEN LA PROPUESTA PROGRAMATICA

### 2.1 TRANSPARENCIA

Los recursos del estado deberán administrarse con criterios de responsabilidad y transparencia para el buen uso de los mismos. Los recursos públicos son sagrados, es por ello que nuestra propuesta programática establece la transparencia como principio general y transversal al ejercicio Administrativo y de gestión propuesto y reflejado en el presente documento. La rendición pública de cuentas será garante de los procesos adelantados en cada una de las vigencias, así como del cumplimiento de las metas propuestas.

### 2.2 RESPETO POR LA LIBERTAD DE CULTO

La propuesta programática "MISION PUTUMAYO 2016-2019" construida a partir de las inquietudes y necesidades de todos los sectores de la población, establece la libertad de culto como principio transversal que regirá el accionar de la próxima Administración. El respeto por las diferencias religiosas y/o culturales será un pilar fundamental en la transición del Putumayo de hoy, a un territorio de Paz.

### 2.3 EFICIENCIA

Administrar los recursos del Departamento bajo el principio de la eficiencia, hace de nuestra propuesta, la mejor alternativa para los Putumayenses. Queremos atender a la mayor cantidad de beneficiarios en cada sector con la menor cantidad de recursos posibles. "HACER MAS CON MENOS". Con esa premisa, los recursos del Departamento lograrán generar el impacto social que todos queremos ver.

## 3. PUTUMAYO, EPICENTRO PARA FOMENTAR LA PAZ, LA EQUIDAD Y LA EDUCACION.

En atención al artículo 298 de la constitución política de Colombia, mediante la cual establece que los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios, consideramos este capítulo dentro del contenido programático como mecanismo de articulación con el Plan Nacional de Desarrollo, pensando en que muchas de las soluciones a las problemáticas de nuestro territorio, se encuentran en la gestión y articulación de programas del orden Nacional, Departamental y Municipal.

Es así que esta propuesta se construye además de la participación ciudadana, considerando los pilares establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo "TODOS POR UN NUEVO PAIS 2014-2018", entorno a la PAZ, la EQUIDAD y la EDUCACION.

### 3.1 OPORTUNIDAD COYUNTURAL Y ESTRUCTURAL PARA PASAR DE UN ESCENARIO DE VIOLENCIA A UN TERRITORIO DE PAZ

El desarrollo de todos los sectores propuestos en el presente documento, estará orientado a consolidar un ambiente de Paz. Esta propuesta programática, permitirá generar oportunidades de progreso y seguridad a nuestros conciudadanos, en especial a quienes lamentablemente han sufrido el flagelo de la violencia. Las víctimas del conflicto, tendrán un respaldo integral y contarán



con el apoyo y acompañamiento institucional en el proceso de exigencia de sus derechos ante las diferentes entidades y niveles, conforme lo establece la ley.

### 3.2 LA EQUIDAD, UN JUSTO ANHELO DE LOS PUTUMAYENSES

Realizar una distribución equitativa de los recursos en cada uno de los municipios y sectores de nuestro departamento es nuestra prioridad, de tal manera que logremos promover un territorio donde haya igualdad de posibilidades de desarrollo para los municipios y por ende sus habitantes. Queremos iniciar la transformación social y con ella, el cierre de brechas en cada sector.

### 3.3 LA EDUCACIÓN, EL MEJOR INSTRUMENTO PARA GENERAR PAZ Y REDUCIR LA BRECHA SOCIOECONOMICA EN EL PUTUMAYO

Somos conscientes que el cambio estructural que necesita nuestro departamento, debe iniciar desde la EDUCACION, en razón a que el capital humano se convierte en el elemento de mayor importancia hacia la construcción de un departamento competitivo y de desarrollo sostenible. De igual manera, se constituye en el único elemento que puede reducir todo tipo de inequidades de la actual sociedad. Es la que puede cerrar las brechas socioeconómicas, políticas y culturales entre los pueblos, ya que actúa como el instrumento de igualdad más poderoso de la sociedad, porque abre las puertas hacia el progreso, mejora la calidad vida de las personas y permite aprovechar las oportunidades en el contexto socioeconómico de sus regiones.

## 4. DESARROLLO DE LA PROPUESTA PROGRAMATICA

### 4.1 ASPECTOS GENERALES

- ✓ El programa de Gobierno “MISION PUTUMAYO 2016-2019”, se basa en el estado actual de cada uno de los sectores de desarrollo del departamento del Putumayo, inquietudes presentadas por líderes de comunidades, profesionales de diferentes sectores, jóvenes, mujeres, organizaciones, empresarios, representantes de movimientos políticos, concejales, diputados, aspirantes a cargos de elección popular, etc., que se dieron cita para construir la mejor propuesta programática para el desarrollo sostenible de nuestro querido Putumayo.
- ✓ La estructura propuesta se basa principalmente en la necesidad que existe de articulación de los lineamientos y programas propuestos, con la estructura administrativa y funcional de la Gobernación del Putumayo, evitando al máximo generar traumas administrativos..., **CONSTRUIR SOBRE LO CONSTRUIDO**. Así las cosas, se tiene previsto que actúen de manera coordinada las diferentes dependencias, en proyectos que involucran más de un sector o generen acciones de coordinación con otras entidades para materializar iniciativas de desarrollo para el territorio.
- ✓ Como estrategia para que los recursos lleguen de manera directa a las comunidades, este programa de Gobierno prevé la realización de convenios con Juntas de Acción Comunal JAC, en cada uno de los sectores de desarrollo y conforme lo establece la ley 1551 de 2012. Queremos **HACER MAS CON MENOS**.



- ✓ De igual manera, nos comprometemos a realizar el acompañamiento a las comunidades que lo requieran en los procesos de **Consulta previa** que se requieran para la ejecución de proyectos en cada uno de los municipios, promoviendo el respeto y goce efectivo de sus derechos, conforme lo establece la ley y tratados internacionales.
- ✓ El desarrollo económico y productivo que se genere con las iniciativas y programas propuestos, deberá estar en armonía con el medio ambiente. Promoveremos un **equilibrio entre el desarrollo económico con el desarrollo social y ambiental de la región.**
- ✓ Esta propuesta, promoverá la suscripción de un **CONTRATO PLAN** con el Gobierno Nacional, como estrategia para lograr el desarrollo Integral del Departamento, procurando dejar incluido en el mismo, los proyectos de impacto regional que impliquen grandes esfuerzos presupuestales, imposibles de gestar con recursos del ente territorial.
- ✓ Promoveremos la vinculación de la **mano de obra** calificada y no calificada del Departamento del Putumayo, en los diferentes programas y proyectos a ejecutar en nuestro territorio, como estrategia para reducir los índices de desempleo en el departamento del Putumayo. Brindaremos total respaldo a la mano de obra disponible en las zonas de influencia o ejecución de los proyectos de inversión.

#### 4.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ✓ Fortalecer la Administración mediante herramientas de gestión que permitan optimizar la prestación del servicio a la comunidad.
- ✓ Promover la implementación del Sistema Integrado de Gestión compuesto por el Modelo Estándar de Control Interno y Sistemas de Gestión de la Calidad para la gestión Pública.
- ✓ Fortalecer la Administración mediante un equipo calificado formulador de proyectos de tal manera que se puedan realizar las inversiones de una manera planificada y conforme las orientaciones del nivel Nacional para la gestión de Recursos mediante la presentación de proyectos.
- ✓ Apoyar la gestión de la Administración mediante herramientas TIC.
- ✓ Liderar procesos de mejoramiento de la infraestructura física o tecnológica necesarias para el buen desempeño institucional

#### 4.3 MISION EDUCACION

- ✓ Gestionar y acompañar el proceso de transición del Instituto Tecnológico del Putumayo en la Universidad Pública del Putumayo.
- ✓ Apoyar iniciativas tendientes a mejorar la infraestructura física, tecnológica y de comunicaciones de las instituciones públicas de educación superior.
- ✓ Promover el estímulo de becas de Educación Superior articulando el sector privado y público, para facilitar el ingreso a la Universidad de los bachilleres Putumayenses.
- ✓ Gestionar convenios con Universidades públicas y privadas tendientes a fortalecer el sistema de Educación superior en el Departamento del Putumayo.
- ✓ Articular con el Gobierno Central las líneas de acción a implementar en el sector Educativo 'Excelencia docente', 'Jornada Única', 'Colombia libre de analfabetismo', 'Colombia bilingüe' y 'Más acceso con calidad en educación superior'.



- ✓ Gestionar y promover estrategias para la capacitación docente.
- ✓ Optimizar la planificación y prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.
- ✓ Propender por la ampliación de la cobertura educativa actual del departamento.
- ✓ Mejorar la Infraestructura de instituciones Educativas, especialmente en el sector Rural.
- ✓ Articular y apoyar el Plan Nacional de Lectura, promovido por el Gobierno Nacional, como estrategia para mejorar la calidad de nuestros estudiantes.
- ✓ Apoyar el programa "MI EDUCACIÓN PRIMERO" liderado por *La Asociación de Rectores y Educadores del Putumayo ASODIDP como estrategia integral para el desarrollo del Sector, articulando la proyección del sistema productivo-económico del departamento, con las líneas definidas por el sistema educativo departamental.*
- ✓ Acompañamiento permanente al personal docente y sus comités representativos en la lucha por el respeto a sus derechos y por mejorar sus condiciones laborales conforme lo establece la ley.
- ✓ Gestionar ante el Gobierno Nacional, el apoyo al transporte y alimentación escolar, como estrategias para reducir la deserción escolar en nuestro departamento.
- ✓ Apoyar a las instituciones educativas mediante elementos de dotación necesarios para mejorar la calidad y cobertura educativa.
- ✓ Fortalecer los internados escolares como estrategia para reducir la deserción.
- ✓ Realizar acompañamiento a los procesos pedagógicos e investigativos de los docentes y estudiantes.
- ✓ Fortalecer a las Instituciones Educativas, mediante infraestructura tecnológica para mejorar la calidad educativa.
- ✓ Coordinar con el Gobierno Nacional, el mecanismo de conectividad más conveniente y que genere mayor cobertura para el acceso a internet de las Instituciones Educativas, teniendo en cuenta la infraestructura de red disponible en el territorio. Se requiere articulación entre las incitativas de conectividad para evitar duplicidad de esfuerzos.
- ✓ Revisar y actualizar el plan decenal de educación y el plan de formación docente.
- ✓ Gestionar con los diferentes actores de la educación en el departamento, la articulación de la educación media con la educación superior y formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- ✓ Promover la articulación interinstitucional del sector Educativo presente en el departamento, con el sector Empresarial para el desarrollo de competencias y habilidades que respondan a la dinámica social, empresarial y productiva de nuestro territorio.
- ✓ Las demás acciones que por ley le correspondan al departamento.

#### 4.4 MISION SALUD

- ✓ Mejoramiento de la infraestructura de red Hospitalaria del Departamento, para mejorar la prestación de los servicios de Salud en el Departamento.
- ✓ Apoyar mediante dotación de equipos y herramientas necesarias para mejorar la prestación de los servicios de Salud en las Instituciones Públicas del Departamento del Putumayo.
- ✓ Apoyar mediante infraestructura tecnológica y de comunicaciones, a la red hospitalaria del Departamento del Putumayo.
- ✓ Realizaremos acompañamiento permanente a la Red Hospitalaria del Departamento en los procesos de recuperación de cartera ante las diferentes Entidades Prestadoras de Servicios de Salud EPS.



- ✓ Apoyar y dar continuidad al proyecto de construcción Hospital II Nivel con prestación de servicios de tercer nivel para Mocoa.
- ✓ Adelantar gestiones tendientes para la ejecución del proyecto de construcción del Hospital de II nivel con servicios de III nivel para Puerto Asís.
- ✓ Optimizar la prestación de servicios de salud a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda.
- ✓ Fortalecimiento de la red hospitalaria del departamento del Putumayo, para la atención a la población en lo referente a salud mental.
- ✓ Promover a través de la red hospitalaria el fortalecimiento a los programas de prevención y protección PyP.
- ✓ Fomentar estrategias para prevenir los embarazos en adolescentes.
- ✓ Fomentar estrategias para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes.
- ✓ Implementación de estrategias para la prevención y control de las enfermedades de transmisión por vectores.
- ✓ Fortalecimiento del CRUE Departamental, optimizando su funcionamiento.
- ✓ Las demás acciones que por ley le correspondan al departamento.

#### 4.5 JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA

- ✓ Participar con los diferentes actores responsables del sector, en la implementación de estrategias para mejorar las condiciones de justicia y seguridad de la comunidad del Departamento.
- ✓ Velar por la protección de los derechos humanos y derecho internacional humanitario en el departamento.
- ✓ Gestionar ante el Ministerio del Interior, proyectos de inversión enfocados hacia la seguridad ciudadana.
- ✓ Generar espacios de participación, con el propósito de fortalecer las instituciones que promueven el respeto por los derechos humanos, logrando acuerdos sociales incluyentes y la gestión pacífica de conflictos.
- ✓ Promover y apoyar la articulación institucional fomentando soluciones a la problemática de convivencia, seguridad ciudadana y el orden público.
- ✓ Gestionar la creación de la Oficina o Secretaría de Asuntos Étnicos que se encargue de brindar apoyo y promover el respeto a los derechos que tiene la población indígena y Afrodescendientes asentada el departamento del Putumayo.
- ✓ Promover el respeto por los planes de vida de las diferentes etnias, asentadas en el departamento del Putumayo.
- ✓ Fortalecer la medicina tradicional de las diferentes etnias.
- ✓ Establecer mecanismos de conformación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas en el departamento del Putumayo.

##### 4.5.1 ATENCION A LA POBLACION VICTIMA, NUESTRA MISION

- ✓ Creación de la Secretaría del Posconflicto y Víctimas, para que actúe de manera articulada con las demás Instituciones que promueven la atención integral a la población víctima del Departamento, en el marco de sus competencias.
- ✓ Atender de manera oportuna a la población víctima acompañándola en sus procesos ante las diferentes entidades del estado promoviendo el goce efectivo de sus derechos.



- ✓ Ejecutar programas y proyectos de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.
- ✓ Fortalecimiento a la política departamental de víctimas.
- ✓ Coordinar la política departamental y el plan integral único para la prevención y atención a población víctima de desplazamiento forzado.
- ✓ Apoyar a la población desplazada con enfoque diferencial, mediante políticas o proyectos que permitan mejorar las condiciones de vida de esta población.
- ✓ Las demás acciones que por ley le correspondan al departamento.

#### 4.5.2 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- ✓ Promover las acciones administrativas y operativas necesarias para atender situaciones de desastre de carácter regional.
- ✓ Fortalecer los planes de contingencia para mitigar el impacto de eventuales siniestros (infraestructura, ayudas humanitarias, coordinación interinstitucional, fortalecimiento cuerpos de socorro)
- ✓ Apoyar mediante dotación a cuerpos de socorro, para la atención de eventualidades y riesgo de desastres.
- ✓ Estructurar un cronograma preventivo para la operación de la maquinaria amarilla, en los diferentes municipios del departamento del putumayo.

#### 4.6 MISION SOCIAL

- ✓ Fortalecer la política de infancia y adolescencia en el departamento, en coordinación con los demás actores involucrados.
- ✓ Apoyo para la construcción, dotación y operación de Centros de Desarrollo Infantil CDI, en el Departamento del Putumayo.
- ✓ Coordinar actividades que fomenten la capacitación a madres encargadas de la atención en los Centros de Desarrollo Infantil.
- ✓ Implementar la política pública de atención a la población Adulto Mayor.
- ✓ Ejecución de programas y proyectos que mejoren las condiciones de vida del Adulto Mayor.
- ✓ Apoyar la implementación de Centros integrales, centros Día – hogares de paso, para la atención al Adulto Mayor.
- ✓ Implementar la política pública de atención a la población en situación discapacidad.
- ✓ Ejecución de programas y proyectos que mejoren las condiciones de vida de la población en situación de Discapacidad.
- ✓ Promover el desarrollo de políticas públicas entorno a la Equidad de género.
- ✓ Desarrollar programas y proyectos en favor de la mujer cabeza de familia.
- ✓ Apoyar la implementación de Centros de rehabilitación para niños y adolescentes.
- ✓ Promover e impulsar desde la Administración Departamental, el respeto a los Derechos de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales (LGBTI), siguiendo las políticas formalmente adoptadas por el Gobierno Nacional.
- ✓ Coordinar el Consejo departamental de política social, como mecanismo de convergencia de los actores competentes, en busca de soluciones articuladas a la problemática social actual.
- ✓ Promover el cumplimiento de la Ley 1257 de 2008, Ley 1761 de 2015 y demás normas reglamentarias, mediante acciones de articulación y gestión interinstitucional, como



mecanismo para garantizar los derechos de las mujeres, así como también velar por el buen funcionamiento de las comisarías de familias en atención a los casos de violencia intrafamiliar y vulneración de los derechos de sus miembros.

- ✓ Las demás acciones que por ley le correspondan al departamento.

#### 4.7 **MISIÓN DEPORTE**

- ✓ Mejorar la infraestructura Deportiva del Departamento.
- ✓ Coordinar con los municipios estrategias que permitan fortalecer el sector, mediante programas y actividades que fomenten la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Fomentar la práctica del deporte en jóvenes y niños.
- ✓ Promover actividades deportivas y recreativas que contribuyan a consolidar hábitos y estilo de vida saludable.
- ✓ Ejecución de programas y proyectos para la realización de eventos de integración deportiva con los municipios.
- ✓ Brindar apoyo a deportistas que representen al Departamento en eventos Regionales o Nacionales
- ✓ Las demás acciones que por ley le correspondan al departamento.

#### 4.8 **MISIÓN CULTURA**

- ✓ Promover y apoyar eventos artísticos y culturales que contribuyan con la consolidación de la identidad putumayense.
- ✓ Brindar apoyo para el mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo cultural del Departamento del Putumayo.
- ✓ Coordinar entre los municipios acciones orientadas a desarrollar actividades que permitan fomentar la cultura, las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas.
- ✓ Fomentar procesos de formación artística y de creación cultural.
- ✓ Consolidar el Sistema Departamental de Cultura y brindar asistencia técnica, administrativa y financiera a los municipios.
- ✓ Apoyar el desarrollo cultural de la región mediante eventos de integración cultural entre los municipios.
- ✓ Apoyar a representantes del departamento en eventos Culturales Regionales o Nacionales.
- ✓ Las demás acciones que por ley le correspondan al departamento.

#### 4.9 **MISIÓN INFRAESTRUCTURA**

##### 4.9.1 EL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, NUESTRA MISIÓN

- ✓ Liderar procesos de gestión y financiación para proyectos de impacto local y regional de Agua potable y Saneamiento Básico.
- ✓ Gestionar documento CONPES con el Gobierno Nacional para el financiamiento de soluciones regionales de agua potable y saneamiento básico
- ✓ Las demás acciones que por ley le correspondan al departamento.



#### 4.9.2 EL SECTOR ELECTRICO, NUESTRA MISION

- ✓ Apoyar mediante la ejecución de proyectos de expansión de redes eléctricas en el sector rural de los municipios con baja cobertura en el departamento
- ✓ Apoyar mediante remodelación de redes de energía del sector urbano y rural para mejorar la calidad del servicio a los usuarios.
- ✓ Apoyo a iniciativas de generación de energía mediante fuentes alternativas.
- ✓ Ejecución de proyectos en alternativas energéticas de fuentes confiables en zonas no interconectadas ZNI del departamento del Putumayo.
- ✓ Las demás acciones que por ley le correspondan al departamento.

#### 4.9.3 VIAS Y TRANSPORTE, NUESTRA MISION

- ✓ Mantenimiento de carreteras a cargo del departamento.
- ✓ Promover la apertura de vías de importancia estratégica y comercial para el desarrollo de los municipios del Putumayo.
- ✓ Mejoramiento de las vías de acceso a los centros poblados rurales.
- ✓ Gestiones interinstitucionales para lograr inversión en el sector vial para el departamento del Putumayo.
- ✓ Brindar el apoyo necesario a entidades del Orden Nacional para le ejecución de mega proyectos viales
- ✓ Planificar las acciones de mejoramiento vial con la maquinaria disponible en la Administración Departamental.
- ✓ Apoyar a los municipios en la consolidación de iniciativas que promuevan la construcción y operación de los terminales de transporte terrestre de nuestra región.
- ✓ Gestionar ante las autoridades competentes del Gobierno Nacional el mejoramiento de la Infraestructura aeroportuaria en nuestro departamento.
- ✓ Gestionar ante el Gobierno Nacional tarifas razonables para el transporte aéreo que conecten al departamento del Putumayo con el resto del País, como estrategia para mejorar la competitividad y el desarrollo turístico de nuestra región.

#### 4.9.4 VIVIENDA PARA LOS MÁS NECESITADOS, NUESTRA MISION

- ✓ Brindar asistencia técnica, administrativa y financiera a los municipios, en el marco de convocatorias de vivienda propiciadas por la Nación.
- ✓ Concurrir a la financiación de programas de vivienda de interés social.
- ✓ Las demás acciones que por ley le correspondan al departamento.

#### 4.10 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO, NUESTRA MISION

- ✓ Participar en el ejercicio institucional de la región, en la fase de transición hacia el post-conflicto en el departamento del Putumayo, como territorio rural, reconociendo iniciativas de las organizaciones de base, que promuevan el desarrollo productivo del sector.



- ✓ Realizar la zonificación agroecológica y planificación de las fincas de los productores rurales teniendo en cuenta la vocación productiva del suelo, transformación y mercados.
- ✓ Construiremos modelos alternativos de desarrollo para hacerle frente a los cultivos de uso ilícito, teniendo en cuenta la vocación productiva del suelo, el orden jurídico del Estado, capacidad financiera y en especial la percepción de desarrollo de los actores locales.
- ✓ Apoyar el proceso de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Integral Amazónico PLADIA, como estrategia concertada con las comunidades y organizaciones sociales. Para ello, realizaremos las gestiones necesarias y la articulación institucional tendientes a materializar dicha Iniciativa.
- ✓ Gestionar la presencia de una institución de investigación para el departamento Ejm. Corpoica y el SINCHI.
- ✓ Gestionar recursos para la prestación de una asistencia técnica integral y permanente, iniciando con el ajuste a los PGAT de los municipios.
- ✓ Fortalecer con recursos y personal idóneo la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente para que lidere, planifique y dinamice el sector y fortalecer el programa de mujer rural.
- ✓ Apoyar y desarrollar la política de Lucha contra la Deforestación que está formulando el gobierno nacional.
- ✓ Apoyar con recursos y gestionar y coordinar acciones interinstitucionales para la recuperación y conservación de humedales.
- ✓ Adquisición de áreas o ecosistemas de interés estratégico para la conservación de recursos naturales o implementación de Esquemas de Pago por servicios ambientales.
- ✓ Fortalecer y ejecutar los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas
- ✓ Apoyo a proyectos de reconversión de áreas de ganadería extensiva con conflictos de uso del suelo por su vocación (Sistemas silvopastoriles).
- ✓ Fortalecimiento de los Comités interinstitucionales de educación ambiental -CIDEAs
- ✓ Apoyar la Identificación, concertación y creación de áreas protegidas del orden regional.
- ✓ Fortalecimiento de proyectos productivos sostenibles según vocación productiva del suelo.
- ✓ Apoyar la Recuperación, manejo y conservación del recurso pesquero.
- ✓ Elaboración del Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático
- ✓ Apoyo a proyectos de Manejo Integral de Residuos solidos
- ✓ Apoyo a proyectos de tratamiento y disposición final de aguas residuales.
- ✓ Gestionar recursos para el proyecto de recuperación de laderas del Valle de Sibundoy.
- ✓ Fomentar la preservación y defensa del medio ambiente.
- ✓ Realizar y ejecutar proyectos de irrigación, drenaje y recuperación de tierras.
- ✓ Ejecutar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.
- ✓ Gestionar alianzas estratégicas para microcréditos a productores de la región.
- ✓ Las demás acciones que por ley le correspondan al departamento.



#### 4.11 LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL PUTUMAYO, NUESTRA MISION

- ✓ Apoyar y gestionar, estrategias de apoyo a emprendedores del departamento del Putumayo.
- ✓ Promover estrategias de desarrollo para hacer del campesino, un empresario.
- ✓ Articular y apoyar iniciativas de industrialización como complemento a iniciativas de otros sectores. Se necesita de un gran nivel de entendimiento entre las dependencias de la Administración y otras entidades para fortalecer iniciativas de desarrollo integral y cadenas productivas en la región.
- ✓ Dinamizar la Comisión Regional de Competitividad desde la Gobernación del Putumayo en coordinación con los diferentes actores involucrados del Departamento y con ello dar fuerza al Plan Regional de Competitividad como instrumento guía desde la perspectiva integral sobre prioridades económicas de la región.
- ✓ Promover espacios para el acceso a programas de cooperación Internacional.

##### 4.11.1 MISION TIC

- ✓ Articulación de las políticas, programas y proyectos Nacionales, Departamentales y locales entorno a soluciones de ancho de banda para la región. Proyecto Nacional de Fibra óptica y Sistema Nacional de Conectividad de Alta Velocidad.
- ✓ Promover la implementación de la estrategia GOBIERNO EN LINEA, liderado por el Gobierno Nacional.
- ✓ Promover el establecimiento de zonas wi-fi de acceso gratuito en lugares públicos estratégicos.
- ✓ Gestionar ante el Ministerio de las TIC, soluciones entorno a los servicios de conectividad, televisión, telefonía, etc.
- ✓ Promover la conectividad en centros poblados del sector rural, mediante acciones propias o de gestión con Entidades del Gobierno Nacional.
- ✓ Fortalecer mediante Infraestructura TIC la conectividad en instituciones públicas del Departamento del Putumayo.

##### 4.11.2 MISION TURISMO

- ✓ Apoyo a las comunidades en la defensa de los territorios con potencialidad turística en la región.
- ✓ Defenderemos las riquezas naturales, en especial las fuentes hídricas, como territorios con potencialidad turística y futura oportunidad de generación de ingresos.
- ✓ Promoveremos el desarrollo de un turismo sostenible y competitivo que pueda convertirse en un renglón económico importante en la región.
- ✓ Impulsaremos programas y proyectos ambientalmente responsables en los sectores: ecoturismo, agroturismo, turismo de aventura, turismo cultural y etnoturismo. Estos últimos, dadas las características propias de las comunidades Afro e Indígenas que habitan en nuestro Departamento.



- ✓ Coordinaremos actividades para promover ruedas de negocio que favorezcan el sector Turismo.
- ✓ Realizaremos actividades y gestiones tendientes a mejorar la calidad turística de la región.
- ✓ Estableceremos un mecanismo de enlace permanente entre el sector Turismo y la Administración Departamental, promoviendo el desarrollo de proyectos o políticas favorables para el sector.
- ✓ Promoveremos el uso de las TIC, para el desarrollo estratégico del sector.
- ✓ Desarrollo y mejoramiento de la Infraestructura turística del departamento, para el fortalecimiento y desarrollo del turismo especializado.
- ✓ Fortalecimiento de las empresas de turismo y biocomercio.
- ✓ Realizaremos la actualización del Plan Departamental de Desarrollo Turístico para el Departamento del Putumayo, toda vez que el existente, se encuentra acorde al contexto de la vigencia 2011. Esta herramienta permitirá fijar las líneas estratégicas necesarias entorno al plan de acción a tomar para el sector Turismo en el departamento del Putumayo.
- ✓ Gestionaremos un documento CONPES para el desarrollo del sector Turismo en el departamento del Putumayo.
- ✓ Las demás acciones que por ley le correspondan al departamento.

#### 4.11.3 MISION FRONTERA

- ✓ Apoyo a las iniciativas de desarrollo económico en la frontera, mejorando las oportunidades a comerciantes y calidad de vida a la comunidad de la región.
- ✓ Promover el establecimiento de una zona franca en los municipios de frontera, para dinamizar la economía de la región y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- ✓ Articular el tema de desarrollo del Turismo binacional Putumayo – Sucumbíos (Ecuador).
- ✓ Gestionar para la construcción del centro binacional de atención de frontera CEBAF, en el municipio de San Miguel.
- ✓ Promover la construcción del centro de despacho de transporte internacional en el municipio de San Miguel, aledaño al único puente fronterizo del departamento del Putumayo con el vecino país del Ecuador.
- ✓ Promover la aplicación del marco normativo en tema de frontera, procurando mejorar las condiciones de vida de la población de los municipios de frontera. (leyes, CONPES de frontera, convenio de esmeraldas, etc.)

#### 4.11.4 HIDROCARBUROS Y MINERIA

- ✓ Apoyar las estrategias de comercialización de nuevos productos mineros, bajo un esquema ambientalmente responsable. Tema Bloque San Juan, se promoverá el respeto a la biodiversidad y potencialidad turística de la región.
- ✓ Apoyar las Buenas Prácticas Mineras.
- ✓ Apoyar mediante capacitaciones en normatividad del sector, transformación y sistemas de explotación para el sector minero.



- ✓ Propiciar la Industrialización Regional de hidrocarburos en el departamento del Putumayo, promoviendo encadenamientos productivos del sector con actividades conexas, en el marco de las visiones territoriales de ciencia, tecnología e innovación CT&I y su articulación con la política Nacional.

Con la voluntad de Dios y el favor popular, MISION PUTUMAYO 2016-2019, hará que nuestro Putumayo sea una tierra de todos y para todos.



**JORGE ELIECER CORAL RIVAS**

Candidato a la Gobernación del Putumayo por el Partido Conservador.  
Periodo 2016-2019.